## ORDENANZA Nº 1841

## VISTO:

La Ordenanza N° 1547 y

## **CONSIDERANDO:**

Que los vecinos del Barrio Los Alisos, mediante el Centro Vecinal "Nuevo Alisos", solicita que la superficie identificada con el Padrón 776.951, sea donado en su totalidad al Arzobispado para que la capilla y el salón multiuso que se pretende instalar tenga dimensiones acordes a las necesidades de los vecinos de la zona.

Que la grey católica que habita en las inmediaciones del barrio, debe contar con un lugar de recogimiento y oración.

Que el Padrón que pretendemos donar surge del Padrón de mayor extensión Nº 679.516, Lote "A"- Manzana C2, cuya donación fuera aceptada mediante Ordenanza Nº 1509 con el cargo de equipamiento comunitario.

## EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

<u>ARTÍCULO PRIMERO</u>: DEROGASE la Ordenanza N° 1301 del 31/07/03 por no poder ser aplicada.

<u>ARTÍCULO SEGUNDO</u>: DEROGASE la Ordenanza N° 1547, a los efectos de modificar el destino de la donación.

<u>ARTÍCULO TERCERO</u>: DESAFECTASE del Dominio Público del Estado Municipal el terreno de propiedad de la Municipalidad de Yerba Buena identificado con el Padrón 776.951, C: I; Sección Z, M: 12T24, Parcela. 1, Plano Nº 31149/98- Mensura y División.

ARTÍCULO CUARTO: DONASE al Arzobispado Tucumán el Lote A- Manzana C2 del Barrio Los Alisos, para la construcción de una capilla y de un salón multiuso para beneficio de la comunidad, siendo este un cargo que debe cumplirse en un plazo de 2 años, a partir de la aceptación de la donación por parte del arzobispado, cuyas medidas son:

Lote A- Manz. C2- Donado para Equipamiento Comunitario

Medidas: Del vértice 31 al vértice 81: 39,76mts

Del vértice 81 al vértice 84: 19,59mts Del vértice 84 al vértice 82: 44,00mts Del vértice 82 al vértice 38: 15,35mts Del vértice 38 al vértice 31: 6,00mts

<u>ARTÍCULO QUINTO</u>: Si al término del plazo determinado no se hubiera cumplimentado encargo, el terreno quedará a disposición del Municipio nuevamente.

ARTÍCULO SEXTO: COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.